



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLADYS CONSUELO AVELLANEDA CONTRERAS Cédula 1033729502 (Madre) de DANNA SOFÍA PADILLA AVELLANEDA Tarjeta de Identidad 1016954393, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Diagonal al Colegio Orlando Fals Borda Barrio Barranquillita para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761826681

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/02/2021

Desfijar el: 05/02/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HENRY DAVID GARCIA VERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.

